

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

16-10-2009

En San José de Maipo, siendo las 09:46 hrs., del día Viernes 16 de Octubre del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste don Germán Venegas de la CONAMA y don Alejandro Fernández, Gobernador Provincia Cordillera.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°26 Y N°27.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN ESPECIAL POR EL MONTO DE \$3.500.000.- A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

2.- EXPOSICIÓN CONAMA SOBRE DIVERSOS PROYECTOS SOMETIDOS A EVALUACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA COMUNA (CON INVITADOS).

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°33 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:46 hrs., del día Viernes 16 de octubre de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°26 Y N°27.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta N°26.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el acta ordinaria N°26.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra respecto del acta N°27.

Don Julio Carrillo, solicita que su intervención de la página N°8 se transcriba en su totalidad.

El Sr. Presidente, acoge la observación y somete a votación el acta.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, se abstiene por no haber alcanzado a leerla.

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y un voto de abstención y con la observación manifestada por el concejal Julio Carrillo, el acta ordinaria N°27.

Escuchada la cinta de grabación la intervención del concejal Carrillo queda como sigue:

Don Julio Carrillo, le extraña mucho que se esté considerando el tema de comisión de servicio en el exterior por el viaje a Suiza cuando se ha dicho en reiteradas ocasiones que la municipalidad no va a efectuar ningún gasto en el viaje a Suiza, sobre todo porque están financiados los pasajes y la estadía.

Le extrañó mucho ver que varias de las cuentas que efectivamente de acuerdo a lo presupuesto se ha estado gastando prácticamente la mitad. Si se hacen los cálculos perfectamente se llega al 31 de diciembre.

Le extrañó aun más que justamente los items que están más bajos, entre el 29 y el 31 que tienen deudas pendientes son los que menos tienen aportes. El alcalde siempre ha dicho que quiere mejorar la gestión y el item 29 que corresponde a maquinaria infraestructura vendría a mejorar las diferentes dependencias del municipio. Hay varias de esas cuentas que están arrojando saldos negativos y son las que menos tienen aportes. Entre maquinas y equipo de oficina existe una deuda de \$136.000.- y se está dando \$800.000.- y había un presupuesto absolutamente bajo.

Entiende que la difusión, la cultura son importantes, pero hay algunas partidas que no están mal, al contrario están bastante bien llegando al segundo semestre y tuvieron los mayores aportes y las que debieran preocupar más que son los subtítulos del 29 al 31 que prácticamente están con deudas tuvieron los menores aportes.

Hace presente que él generalmente siempre está apoyando las modificaciones presupuestarias porque es deber de ellos regular que efectivamente las platas... se alegra que hayan mejoras.

Ha manifestado en Concejo y en forma personal al alcalde que hay temas que son super preocupantes que están ad- portas de traer graves problemas, como es el tema de la piscina del estadio, por el cual viene una multa más o menos grande, se calculaba alrededor de \$50.000.000.- en su momento.

Está el problema del terreno de la escuela de El Melocotón por el cual de adeudan \$50.000.000.- más. La idea hubiese sido que se hubiese dejado un "colchón" que permitiera afrontar esta situación si no hubiera resultados positivos por las otras líneas de trabajo.

Le consta que el alcalde está viendo el tema de la escuela de El Melocotón a través del Ministerio de Educación a través de la subiere, pero si nos fuera mal debiéramos tener la posibilidad de recurrir al presupuesto municipal para poder salvar la situación.

Si hay que pagar el porcentaje de \$50.000.000.- por la piscina...asegura que revisó uno por uno los ítems con la información que se entregó y no está por aprobar esto. Obviamente cada concejal es soberano de la decisión que tome.

El alcalde sabe su opinión respecto a las dietas y los Concejos, se aumentó en 3 millones y todavía quedan 22 millones hasta diciembre.

Insiste si habían 2 millones 300 mil pesos, en un comienzo quedaban 535 mil pesos en servicio de publicidad por ejemplo, se está aumentando en 2 millones más. Servicio de producción y desarrollo de eventos, se está aumentando en 1 millón más y todavía quedan 349 mil pesos.

Entiende que hay que aumentar el ítem de elecciones, pero los carteles de los candidatos no cuentan tanto.

En gatos de representación y protocolo habían 3 millones 800 mil pesos y se aumentó el doble de lo presupuestado.

Reitera la necesidad de dejar un "colchón" porque bien o mal va a llegar el juicio de la piscina y el problema de la Escuela de El Melocotón.

De acuerdo a la revisión de los ítems y la proyección de recursos para lo que resta del año está por votar en contra la modificación presupuestaria.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

INFORME PROYECTOS MIE

El Sr. Presidente, entrega a cada uno de los concejales informe de avance de los proyectos PMU-MIE.

PROYECTO 2% DE DEPORTE

El Sr. Presidente, informa que día miércoles se firmó el proyecto del 2% de deporte con el Gore, por un total de 15 millones de pesos.

APROBACION PROYECTO CONSERVACION DE ACERAS

El Sr. Presidente, informa que el día miércoles se aprobó por el Gore el proyecto de "Conservación de Aceras, Plaza de Armas", por un monto de 177 millones de pesos.

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

El Sr. Presidente, informa que la reunión informativa de pavimentos participativos será el próximo viernes 23 de octubre con las juntas de vecinos interesadas en participar y los comités de pavimentación.

OBSERVACIONES PROYECTO INTERCONEXION EMBALSE

El Sr. Presidente, informa que se está trabajando en las observaciones enviadas por la Corema sobre el estudio de impacto ambiental del proyecto "Interconexión Embalse El Yeso, acueducto Laguna Negra" y el proyecto "Líneas de Transmisión Eléctricas Maitenes-Alfalfal y central Alfalfal II".

AUDIENCIA PÚBLICA PLAN REGULADOR

El Sr. Presidente, recuerda que la jornada de presentación del Plan Regulador Comunal se realizará el 24 de octubre en la localidad de El Volcán y Baños Morales.

PLADECO

El Sr. Presidente, comunica que se reagendaron las fechas para la presentación del Pladeco en las localidades de Alfalfal, San Alfonso, El Volcán y para los funcionarios municipales, luego de ello se requerirá una sesión extraordinaria para la presentación ante el Concejo.

RECEPCION SALA CUNA COÑUE

El Sr. Presidente, informa que el día de hoy se recepcionarán las obras ampliación y habilitación del jardín infantil nivel medio sala cuna Coñue, a las 15 hrs.

PROYECTO APR SANTA MARIA DEL ESTERO

El Sr. Presidente, da cuenta que la semana pasada sostuvo reunión con los vecinos de Santa María del Estero en relación al proyecto de instalación de agua potable en Santa María del Estero. El proyecto está en revalorización por parte de la Secpla y la Subdere. El ingeniero Manuel Godoy del MOP está represupuestando el proyecto presentado el año 2007, deberá autorizar partida por partida conjuntamente con el consultor que hizo el proyecto.

INFORME MANTENCIÓN DE LUMINARIAS

El Sr. Presidente, entrega a cada uno de los concejales un informe de mantención de luminarias en distintas localidades de la comuna.

RED ALUMBRADO PÚBLICO

El Sr. Presidente, informa que se firmó el contrato de suministro con la empresa CGE para los empalmes de Las Lajas y El Ingenio. Se espera en dos semanas más la puesta en funcionamiento de la dotación del servicio de alumbrado en estos sectores.

COMUNICADO POR DENUNCIA SRTA. MALDONADO

El Sr. Presidente, entrega a cada uno de los concejales un comunicado en relación a denuncia de la Srta. Alicia Maldonado.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN ESPECIAL POR EL MONTO DE \$3.500.000.- A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

El Secretario Municipal, lee carta de la Asociación de Funcionarios Municipales dirigida al Sr. alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, observa que falta la certificación de la disponibilidad presupuestaria.

El Director de Finanzas, precisa que recién hoy en la mañana recibió el documento donde se solicita el certificado.

Del mismo modo señala que no hay recursos en el ítem de subvenciones por lo que se requiere realizar una modificación presupuestaria.

Don Marco Quintanilla, solicita copia de la rendición de cuentas de la subvención anterior otorgada a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Don Andrés Venegas, solicita la evaluación del cumplimiento el proyecto anterior.

Don Eduardo Astorga, pregunta si fueron subsanadas las observaciones realizadas por la Contraloría en relación a la rendición de cuentas del año pasado.

El Sr. Presidente, propone dejar pendiente el tema para la próxima sesión para tener más antecedentes.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

2.- EXPOSICIÓN CONAMA SOBRE DIVERSOS PROYECTOS SOMETIDOS A EVALUACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA COMUNA (CON INVITADOS).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al Gobernador de la Provincia Cordillera, don Alejandro Fernández.

El Sr. Gobernador, presenta al Encargado de Participación Ciudadana, don Germán Venegas a fin de exponer los dos proyectos presentados por Aguas Andinas y Aegener a la CONAMA para el estudio de impacto ambiental. Del mismo modo es importante saber cuál es el rol de la CONAMA, cuáles son las competencias que tienen los servicios, el rol del Gobernador en la COREMA y la importancia del rol de los municipios en términos de dar su opinión al momento de la aprobación de los proyectos por partes de la COREMA.

Don Germán Venegas, introduce el tema señalando que la CONAMA es el servicio técnico que apoya a la COREMA y ésta es quien sanciona los proyectos.

En esta oportunidad lo acompañan Sol Tejada, evaluadora de medio ambiente humano y Daniel Vicente, coordinador de los procesos de participación.

Todos los proyectos se presentan como declaración de impacto ambiental o como estudio. Como declaración fue presentado el proyecto de la Central Guayacán, la cual no tiene proceso de participación de consulta y como estudio se presentó el proyecto Alto Maipo.

A la CONAMA han ingresado dos estudios de impacto ambiental; uno complementario al proyecto de Gener de tendido eléctrico, que cruza por Las Condes y llega al sector de Maitenes y Alfalfal que fue ingresado a mediados de septiembre culminando el proceso de participación ciudadana el 16 de diciembre. Una vez ingresado el estudio, se reparte a cerca de 18 servicios incluido el municipio para emitir su opinión o hacer consultas. Luego se elabora un documento en base a lo señalado por todos los servicios coordinados por la CONAMA y se envía al titular para su respuesta. Asimismo el titular responde a través de una adenda.

El segundo proyecto fue presentado por Aguas Andinas que es el reforzamiento del colector de agua que va desde El Embalse de El Yeso al sector

de Lo Encañado. El proceso de participación ciudadana de este proyecto termina el 7 de enero y hasta el 18 de noviembre hay plazo para hacer el consolidado que va a la empresa.

Los proyectos serían votados a mediados o finales del próximo año.

Al momento de votar la COREMA tiene que tener a la vista el informe consolidado de los técnicos y las consultas u opiniones de la ciudadanía.

Solicita la colaboración del Concejo para lograr el máximo de concurrencia de la comunidad a las reuniones de participación ciudadana.

A continuación da a conocer el calendario de reuniones con la comunidad:

1.- Proyecto Tendido Eléctrico de Gener

Reunión de participación ciudadana: sábado 7 de noviembre en Maitenes.
Culminación proceso de participación ciudadana: miércoles 16 diciembre.

2.- Proyecto de Reforzamiento de Colector de Aguas Andinas

Reunión de participación ciudadana: sábado 14 de noviembre en San Gabriel y jueves 17 de diciembre en San José de Maipo.
Culminación proceso de participación ciudadana: jueves 7 de enero de 2010.

El Sr. Presidente, plantea la preocupación del Concejo por el proyecto Central Hidroeléctrica Coyanco. El Concejo visitó las obras debido a solicitud de la comunidad por explosiones registradas durante el día. En la oportunidad se dieron cuenta que las aprensiones de la comunidad y también la de ellos verdaderas, puesto que de acuerdo a lo informado por la CONAF se había depredado el bosque nativo sin ningún cuidado y se habían cometido una serie de otras irregularidades que saltaban a la vista.

Asegura que ellos tienen fundadas razones para creer que la empresa quiere subir los watt de potencia y que por lo tanto requeriría estudio de impacto ambiental y no una declaración.

Don Julio Carrillo, comparte plenamente lo expresado por el alcalde. Agrega que durante la visita vio hasta un sentido de desesperación por parte de la CONAF, porque por un lado estaba tratando de hacer cumplir la ley y por otro le dio la impresión que estaba sola en este tema y vio por parte de la CONAMA que era una voz en el desierto.

Pide a don Germán que personalmente pueda tomar esta preocupación que no es exclusiva del Concejo sino también de la comunidad.

Solicita reunión en San José de Maipo para el proyecto del tendido eléctrico de Gener en razón de que Maitenes no cuenta con locomoción colectiva para la concurrencia de la comunidad.

Con respecto al proyecto de Aguas Andinas, considera insuficiente la cantidad de reuniones para que la gente oficialmente pueda entregar a los organismos técnicos cual es nuestra realidad y nuestra visión de la comuna.

Hay preocupación comunal desde el punto de vista del daño que se pudiera producir a la tubería, del efecto y del impacto.

Para Aguas Andinas este proyecto viene a solucionar gran parte del problema de turbiedad, por el cual ya fue sancionada, y abastece el 80% de agua potable de la región metropolitana, pero esta comuna estando a cien o doscientos metros no tiene agua potable para su gente.

La ley establece que es un monopolio ambiental, pero para él es un monopolio absolutamente comercial.

Hace nueve meses se aprobó la ley para entregar factibilidad de agua potable a todas aquellas viviendas de 650 UF hacia abajo y sin embargo cuando los comités de viviendas la solicitan se les indica que están fuera del área del territorio operacional de Aguas Andinas.

Precisa que el interés del Concejo no es oponerse a este proyecto sino saber cual es la compensación social para la comuna.

Don Eduardo Astorga, solicita aumentar la cantidad de reuniones de participación ciudadana y que se realicen en sectores de fácil acceso.

Plantea la molestia de la comunidad y los dirigentes en particular hacia la empresa Aguas Andinas por los problemas de agua potable que presenta la comuna.

La Sra. Virginia Ríos, plantea su preocupación personal por el tema de la Central Coyanco. En visita a las obras pudieron constatar bastantes irregularidades, pero todos las pasaban por alto. Quedaron con la sensación que la intervención del Concejo no iba a lograr frenar algunas situaciones que se estaban produciendo y que han perjudicado a la comuna.

Pide se le explique en qué consisten las compensaciones ambientales.

Don Germán Venegas, responde que no existen legalmente, son voluntarias.

En los estudios al haber participación ciudadana se generan instancias de mayor encuentro donde se puede llegar a acuerdos con al empresa.

La Sra. Virginia Ríos, le gustaría saber cómo los organismos técnicos resguardan el patrimonio comunal en este tipo de proyectos.

El Sr. Gobernador, aclara que los servicios acogieron la solicitud para que hicieran las revisiones respectivas y la empresa fue multada. Una vez cumplidos los plazos para resolver los problemas puede pasar a un proceso de sanción en la Corema, lo cual podría llegar hasta el cierre de las obras.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta por qué no se paralizan las obras mientras se subsanan esas situaciones.

La Sra. Sonia Ávila, en su opinión la erosión está causando daños no solo a la ecología sino también al cause del río.

Reitera la preocupación del Concejo por el corte de árboles a fin de dar una respuesta a los vecinos.

Sugiere que los servicios se reúnan con el Concejo y los vecinos a fin de que estos últimos planteen sus dudas y se puedan informar directamente.

Cree que la empresa no debería seguir funcionando si ha sido sancionada.

Don Marco Quintanilla, se suma a las preocupaciones que tiene la gente de la comuna en torno a este tema.

Sugiere al Gobernador ver la posibilidad de elaborar un plan de prevención en temas del medio ambiente.

Del mismo modo le solicita expresamente que sean mucho más enfáticos en plantear que el Cajón del Maipo entrega parte de sus riquezas, pero no es considerado en sus necesidades más básicas.

Este tipo de empresas transnacionales deben ser mucho más cauteladas porque este no es el último proyecto en la comuna.

Se suma a las inquietudes manifestadas por los concejales.

Don Andrés Venegas, aclara a don Germán que las compensaciones no han sido voluntarias de parte de los empresarios sino que se han logrado por la fuerte oposición de la comunidad. Recuerda el caso de una obra paralizada en Ventanas por la oposición de la gente.

Critica la actitud indiferente del funcionario de la CONAMA durante la visita de inspección realizada a las obras de la empresa Coyanco, no le importó que el Concejo en pleno hubiera visitado las obras con los servicios ni tampoco le importó los reclamos de la CONAF por el corte de los árboles. Menciona el

proyecto de la antena de celulares ENTEL, cuya instalación no pudo ser impedida por la municipalidad, y eso es un impacto visual y una afrenta contra esta comuna.

Precisa que los únicos estamentos que no fueron consultados fueron la Gobernación de la Provincia Cordillera y la municipalidad de San José de Maipo. Esta situación los hace sentir una impotencia enorme porque no los toman en cuenta como autoridades.

Está casi seguro que a la CONAMA le asisten bastantes más atribuciones y obligaciones y sin embargo está dejando el trabajo a los otros organismos. La municipalidad por su parte no puede ni siquiera pasarle un parte a esta empresa ni cobrarle ningún derecho porque no hay construcciones.

Cree que esta situación no la pueden cambiar, pero si dar una voz de alerta porque este tipo de situaciones pasan en todas partes.

Solicita formalmente asistencia permanente, en todos los proyectos que se hagan la municipalidad tiene que enterarse de las declaraciones ambientales antes de comenzar con las obras de construcción, porque en esa declaración se dice que todos los servicios opinaron con la excepción de la municipalidad de San José de Maipo y la Gobernación de la Provincia Cordillera.

Don Germán Venegas, aclara que él no es el director de la CONAMA sino el jefe de participación ciudadana y su venida al concejo es para ver el tema específico del proceso de participación de los dos estudios ya presentados.

Aclara al presidente de la comisión del medio ambiente que la CONAMA es un servicio técnico, no toma decisiones, la CONAMA recibe los informes de todos los servicios y consolida el estudio final.

Precisa que muchas de estas cosas se pueden hacer porque la ley lo permite.

El único organismo que puede ordenar las sanciones a un proyecto es la Comisión Nacional del Medio Ambiente y el Concejo puede plantear su posición, pero no es vinculante.

Sugiere nombrar un interlocutor municipal ante la CONAMA para mantener informado al Concejo.

Si hay una petición del municipio para aumentar las reuniones de participación en lugares específicos, la CONAMA la va a estudiar y analizar. Si más que participación la comunidad quiere tener reuniones de trabajo con los funcionarios públicos que van a evaluar el proyecto no hay ningún problema. Si el municipio quiere pedirle específicamente a la empresa la disposición para discutir temas en algunas comunidades, también puede hacerlo, pero es el Concejo y la municipalidad quines tienen que definir cual es el mecanismo.

La CONAMA como participación ciudadana puede venir las veces que sea necesario a la comuna o recibir grupos pequeños de funcionarios municipales o dirigentes sociales para informarse de cómo va el proceso. El proceso de los dos proyectos hoy se está llevando en forma electrónica, por lo tanto están al día todos los informes y se pueden ver en el computador.

Asegura que la CONAMA cuando evalúa un estudio o una declaración siempre debe enviarle un oficio con plazo al municipio respectivo, y en el caso de esta central los respaldos están.

Resume sobre el primer tema que está bien lo que se está haciendo, llevará la inquietud a su superior. Sabe que han estado atentos más allá de los juicios que se tengan de cómo se está haciendo el trabajo, pero los informes son públicos y es deber pedirlos y con esos informes se puede pedir que el cuerpo colegiado tome una determinación.

Reitera respecto de la petición de más reuniones que la CONAMA está abierta no solo a reuniones de participación formal sino también a reuniones de trabajo con el Concejo, con la comisiones de trabajo, con los dirigentes sociales para discutir el tema.

Del mismo modo manifiesta su disposición absoluta a trabajar en conjunto el tema de la información ambiental y también a participar en encuentros y seminarios para conocer la ley de medioambiente.

El Sr. Presidente, compromete el envío de un oficio para solicitar aumentar la cantidad de reuniones de participación una vez consensuadas las fechas con los señores concejales.

Solicita al Sr. Gobernador coordinar una reunión especial con los servicios para revisar de manera particular el proyecto Coyanco y luego de esto poder oficiar formalmente a los organismos pertinentes expresando la opinión del Concejo Municipal.

Agradece la participación de los invitados y da por finalizado el tema.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR CINCO MINUTOS CON LA ANUENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

D.- HORA DE VARIOS

INTERLOCUTOR MUNICIPAL

Don Andrés Venegas, propone a don Jaime Contreras para que coordine las actividades con la CONAMA.

Solicita dar celeridad al envío del oficio a la CONAMA por temas abordados con relación al proyecto Coyanco.

El Sr. Presidente, solicita al secretario municipal enviar oficio la CONAMA requiriendo toda la información relacionada con el proyecto Coyanco (multas, plazos, segunda declaración de impacto ambiental, etc.), antes de día miércoles.

CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Don Andrés Venegas, solicita acelerar la entrega de fondos del concurso fomento productivo.

INFORME DE CONTRATACIONES

Don Andrés Venegas, indica que no ha recibido respuesta de la Alcaldía en relación a los contratos en la Corporación Municipal.

El Sr. Presidente, se compromete a entregarlo en la sesión de la próxima semana.

CAMPING MUNICIPAL

Don Andrés Venegas, tiene entendido que el tema del camping municipal está detenido por juicios.

El Asesor Jurídico, informa que el proceso ha ido avanzando, se han hecho las presentaciones pertinentes para que se cumpla el fallo. El último fallo que se había obtenido fue que se notificara por cédula el aviso del desalojo del lugar. Ante la demora del receptor judicial la demandada presentó un requerimiento de nulidad de todo lo obrado, a lo cual la municipalidad está dentro de plazos para responder. Como se han cumplido todos los pasos legales se solicitará que se resuelva en definitiva el desalojo y lo último solicitado fue el oficio al carabineros. Este oficio está detenido para que primero se resuelva la oposición De la contraparte.

REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

Don Andrés Venegas, pide retomar el tema del reglamento del Concejo. Pide ponerlo en tabla para aprobación.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Don Andrés Venegas, recuerda que en octubre vence plazo para aprobar los objetivos institucionales y metas colectivas.

APR SANTA MARIA DEL ESTERO

Don Julio Carrillo, manifiesta su preocupación por el proyecto de agua potable rural de Santa María del Estero. Pide información al respecto.

El Director de Sécala, informa que esta obra se licitó cuatro veces y no hubo oferentes. Luego el Sr. Intendente solicitó se hicieran algunas precisiones en las bases, tramite que fue bastante largo y finalmente se aprobaron las bases originales. No obstante ello la municipalidad insistió que se revalorara el proyecto original. Mientras la DOH no de la binación para aumentar los costos no se llamará a licitación.

ESTUDIO LA CANCHILLA

Don Julio Carrillo, pregunta por el estudio para agua potable de La Canchilla.

El Sr. Presidente, compromete la subida de las bases al Portal para la próxima semana.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Don Julio Carrillo, propone sesión extraordinaria para el viernes 23 y que la Comisión Hacienda se reúna a trabajar el presupuesto municipal.

PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO

Don Julio Carrillo, propone generar programas de empleo con recursos propios.

JARDIN INFANTIL COÑUE

Don Julio Carrillo, pregunta si algún adelanto en las peticiones que hizo el jardín infantil CONUEP.

El Sr. Presidente, responde que aun no ha recibido la información de la Corporación y que dará un plazo de una semana para que respondan.

VENCIMIENTO PLAZO PUBLICACION DE ORDENANZAS

Don Julio Carrillo, recuerda que en octubre vence el plazo para promulgar nuevas ordenanzas.

El Sr. Presidente, responde que con el mejor de los ánimos acogió esa iniciativa de ordenanzas, pero desafortunadamente el asesor jurídico ha estado tremendamente copado viendo temas contingentes y su capacidad técnica no alcanza para hacer todo a la vez.

Don Julio Carrillo, sugiere buscar apoyo jurídico en la Corporación Municipal.

ASESORIA JURÍDICA

La Sra. Sonia Ávila, insiste en apoyar la labor de la Asesoría Jurídica.

INSPECCION MUNICIPAL

La Sra. Sonia Ávila, pregunta si está formado el equipo de inspectores municipales.

El Sr. Presidente, responde que hay funcionarios que están ejerciendo esa labor de acuerdo a los requerimientos y posibilidades de vehículos para su traslado.

Informa la postulación de un proyecto para adquirir nuevos vehículos.

TRASLADO DE TRABAJADORES

La Sra. Sonia Ávila, pregunta por qué no se toman trabajadores de las localidades y así se evitan los traslados.

El Sr. Presidente, responde que los planes de empleo son para toda la comuna y por lo tanto se puede tomar a cualquier trabajador teniendo vigente su inscripción y ficha OMIL.

La Sra. Sonia Ávila, pregunta por qué no se arriendan vehículos para inspección municipal y apoyo a los programas de empleos.

El Sr. Presidente, responde que hay que estudiar el presupuesto.

VENDEDORES AMBULANTES

La Sra. Sonia Ávila, denuncia que andan muchos vendedores ambulantes viendo si hay casas desocupadas, y eso es un riesgo porque hay mucha delincuencia.

Piensa que el arriendo de vehículos podría solucionar el problema de salida de los inspectores municipales.

El Sr. Presidente, reitera que el municipio presentó un proyecto al Gore para adquirir vehículos nuevos.

TEMAS SIN CUMPLIR

Don Marco Quintanilla, presenta quejas por temas sin cumplir. Solicita ver la forma de avanzar por el bien de la comuna.

El Sr. Presidente, asegura que su gestión ha hecho muchas cosas y ha resuelto muchas otras.

REUNION COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Sra. Virginia Ríos, informa que se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Educación para tratar el Padem. Lamenta la inasistencia de dos concejales integrantes de la comisión.

CARTA SRTA. ALICIA MALDONADO

La Sra. Virginia Ríos, se refiere a la carta denuncia de la Srta. Alicia Maldonado. Solicita dar un corte definitivo al tema y dar cumplimiento al dictamen de la Contraloría pagando los honorarios adeudados a la Srta. Maldonado.

El Sr. Presidente, informa que instruyó un sumario administrativo para determinar las responsabilidades en relación a este tema, pues la respuesta a este dictamen que debió ingresarse a la Contraloría no fue entregada oportunamente. Además solicitó una audiencia a la Subcontralora para resolver el tema.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta por los plazos para resolver el tema.

El Sr. Presidente, responde que la Contraloría tiene plazos, pero de todas maneras no están agotadas las instancias de apelación.

Precisa que a la vista de cualquier persona entendida en esta materia aquí existe una irregularidad y por eso solicitó audiencia con la Contralora.

Pide al asesor jurídico que ilustre brevemente sobre el dictamen aludido por la concejala.

El Asesor Jurídico, le gustaría aclarar dos temas: uno es la carta que trae a colación el tema ante el Concejo Municipal. Al respecto coincide con el Sr. Alcalde en atención a que si se han cumplido los plazos. Cuando se pide la respuesta por el organismo contralor se envía la respuesta, la cual es estudiada por la Contraloría y luego se envía al municipio dando un plazo para requerir algún tipo de reconsideración de eso como así se hizo. Se envió nuevamente la carta y en la ida y vuelta cumpliendo con los plazos ordinarios que establece el procedimiento la ultima carta llega con fecha 8 de octubre, entonces, efectivamente decir que aquí hay una negligencia, un abandono o que efectivamente no se quiere cumplir lo ordenado por la Contraloría no es cierto porque la municipalidad se ha atenido a lo que establece la ley.

En cuanto a discutir el fondo del asunto tiene una opinión vistos los antecedentes puesto que, cuando se participa dentro de las bases para este proyecto de los profesionales, las mismas actas dan cuenta que se presentan cuatro oferentes, de estos uno de los primeros oferentes está compuesto por la Srta. Alicia Maldonado y otra Profesional, luego vienen tres más que se presentan en forma individual y el último es don Martín Harfggar. La Sra. Maldonado junto con su asociada hace una oferta por \$15.000.000.-y don Martín Harfggar hace una oferta por \$7.000.000.-, finalmente la comisión evaluadora designa a doña Alicia Maldonado Miranda independiente de su asociada y los valores se dividen de manera arbitraria por \$7.500.000.- y don Martín Harfggar por \$7.500.000.- Entonces, se designa a una persona que no había participado formalmente dentro de la misma oferta. Hay errores que no les parecen que fueron en forma.

Precisa que cada vez que han hecho algún requerimiento se ha informado incluso personalmente a don Alicia Maldonado de cuales han sido los pasos a seguir, por eso le extraña mucho que cuando llega el penúltimo requerimiento el mismo día que se hizo la reconsideración se le informó personalmente y sin embargo al otro día ella hace la solicitud a la Contraloría diciendo que la municipalidad había incumplido lo ordenado.

Don Andrés Venegas, pregunta por qué no sigue un juicio contra los funcionarios responsables.

Cree que la función de la municipalidad es defender los intereses municipales por sobre todo, pero tampoco se puede dejar de lado que si la persona hizo un trabajo bueno y está cobrando honorarios se les tienen que pagar.

Le parece que esto ha sido muy lento para ambos casos, o se acepta el dictamen de la Contraloría o deberían haber sido más enérgicos ordenando la investigación sumaria para establecer las responsabilidades de la comisión y del asesor jurídico.

Solicita efectuar el pago de honorarios a la brevedad a la Srta. Maldonado.

Don Julio Carrillo, recuerda que él planteó el problema al Concejo porque los antecedentes entregados avalaban una investigación sumaria. Solicita pedir un sumario administrativo a la Contraloría General de la República.

El Sr. Presidente, reitera que para eso se pidió la reunión con la Subcontralora.

LANZAMIENTO DEL LIBRO

Don Eduardo Astorga, agradece a la Sra. Virginia Ríos, a la Sra. Sonia Ávila, al Alcalde y funcionarios municipales por su participación en el lanzamiento de libro del poeta chileno Matías Rafide.

INSTALACION DE BARRERAS

Don Eduardo Astorga, pregunta por la instalación de las barreras que consiguió la Sra. Sonia Ávila para el sector de El Cementerio y Avda. Octavio Gay. Don Nelson Vergara quedó de ir a tomar las medidas.

REUNIÓN COMISIÓN DE TURISMO

Don Eduardo Astorga, cita a reunión de Comisión de Turismo para última semana de octubre.

CARTA SRTA. ALICIA MALDONADO

Don Eduardo Astorga, esperaba que se pusiera en tabla el tema.

El Sr. Presidente, recuerda que hace dos semanas atrás informó sobre reunión que sostuvo con el director del Duoc para firmar el acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico.

Por otra parte está a la espera de la confirmación de una audiencia solicitada a la alcaldesa de Viña del Mar, quien podría eventualmente estar acompañando en la firma del convenio y explicando los beneficios del convenio.

El Sr. Presidente, señala que **sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal, siendo las 13:13 hrs.**




NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA